



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5853

26/02/2020

13677

AUTOR/A: DELGADO ARCE, Celso Luis (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en el tramo “A Veiga de Cascallá-O Barco de Valdeorras Este” (Ourense), con expediente de información pública del proyecto de trazado aprobado, es necesario un nuevo sometimiento a información pública a efectos de una modificación del enlace con la carretera N-120 y de acceso a Biobra, que se está redactando.

En todo caso, la prioridad absoluta actual del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo.

Madrid, 16 de abril de 2020